

mente en obras dedicadas (1), los que a continuación se indican:

1.º Considerar como facultades del espíritu la atención, la percepción, la abstracción y la generalización, cuando son funciones ó operaciones de las facultades psíquicas.

2.º No considerar como facultades distintas la memoria sensible ó sensitiva y la memoria racional.

Además, siguiendo como es bueno, la Filosofía escolástica, hay que reputar errores:

1.º No considerar como sentidos internos el sentido común, la virtud cognitiva y la memoria sensitiva.

2.º No considerar la sensibilidad como facultad cognoscitiva.

3.º No admitir el apetito sensitivo como facultad afectiva del orden inferior.

4.º No considerar la voluntad como única facultad efectiva del orden superior.

Y 5.º Admitir facultades del cuerpo.

RUPINO BLANCO Y SÁNCHEZ.

CONFERENCIA SOBRE LOS ESTADOS DE ALARMA.
Un involuntario retraso del grabador nos impide comenzar hoy el estudio de la instrucción pública en la provincia de Soria.

Baria sangrienta.

De tal puede calificarse la que el tribunal de oposiciones a escuelas elementales de niños está cometiendo con los opositores. Mes y medio ya transcurrido desde que dieron principio los ejercicios orales, en que han tomado parte 75 ejercitantes, y esta es la fecha en que no se han terminado. La generalidad de los días, por no decir todos, se han celebrado sesiones de una hora, examinando solo tres ó cuatro opositores, y dejando en blanco muchos otros por motivos de ninguna importancia. Esto arguye una desconsideración tal de parte de los señores jueces para con los pobres maestros que tienen la mala fortuna de venir a Madrid a luchar denodada y honrosoamente, que a la verdad hace poco honor al tribunal y a los pacientísimos maestros que no protestan el medio de hacer ver a aquellos señores que no se juega impunemente con una clase respectable.

Mas no param aquí las cosas; el jueves último, y cuando todos creímos que las oposiciones tocaban á su fin, nos sorprendió el presidente con un anuncio haciendo saber a los opositores que se suspendían los ejercicios hasta nuevo aviso, por tener que evaluar una consulta. ¿Puede darse burla más sangrienta?

No podrían los tres Ministros de Fomento y Director general poner mano en el asunto y hacer que cuanto antes termine tal estado de cosa. Así lo esperamos, que pruebas tienen dadas de su amor á la justicia y equidad. Aunque solo muera por sentimientos de humanidad, se debiera pensar en los cuantiosos dispéndios que tal prolongación ocasiona a los que viven de sueños mesquinos.

Y qué diremos de la encarnizada! Dicho se está que redundará en beneficio de la misma una pronta y decidida resolución para que las oposiciones terminen y puedan los profesores ponerse otra vez al frente de sus escuelas.

En 7 de abril principiaron estas oposiciones. «No tendremos ya deudas de concluir y volver á nuestras casas, aunque sea con las manos en la cabeza y la amargura en el corazón!»

VARIOS OPOSITORA.

Impresas ya las anteriores líneas debemos añadir que ayer se han reanudado los ejercicios suspendidos desde el jueves. Hoy se espera la terminación de todo.

Se han elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento dos instancias solicitando se abra una información para depurar ciertos hechos no ajustados á las leyes.

¿Qué será?...

(1) Como en la Psicología del Monks, por ejemplo.

ESCENAS ESCOLARES.

¡Adiós, compañeros!

En España tenemos la inmensa mayoría de los maestros clavada en el corazón la punzante espina de la ingratitud.

Despedires á la francesa, dejándoles por todo regalo un cartapacio de borrones sobre la mesa y un mar de confusiones en el registro de matrícula, es cosa muy corriente en nuestros muchachos.

Algunos hay tan agradecidos, que apenas han salido de nuestro dominio se permiten hombrear á nuestro lado, cuando no fumar y escupir por un colmillo.

Bravos, bravísimos! Siempre tuve para mi capote que de esa madera salen los sotases.

Pero no todo es malo, decía Silvio Pellico, consolándose en su prisión, que los hombres no son tan malos como parecen. De seguro que su compatriota Edimundo de Amico hubiera cambiado la palabra hombres por niños, y así se hubiera puesto de acuerdo con nosotros, aunque de ello se le importe un ardite al eximio escritor.

El recuerdo de los chicos que fuman y hambrean desaparece pronto para dejar sitio á otro que conmueve todas las fibras del corazón.

Allá está el pobre muchacho en Cuba sosteniendo un fusil para defender la patria. Sus cartas respiran amor inmenso al lugar que le vió nacer; espera con paciencia la hora del regreso y no habla sino de irá poner flores en el nicho de su padre y de abrazar á sus *antigos* compañeros (los chicos de la escuela).

Precisamente ese pobre muchacho que ahora habla de la patria, de flores y de abrazos, es el único que me ha hecho llorar delante de los niños de la escuela.

Me acuerdo como si fuera hoy mismo.

Señor maestro —me dijo el niño al entrar en la escuela— como ve mi padre que ya sé escribir bien una carta y una factura y que estoy bien en cuentas ha pensado ponerme á oficio.

Los niños de la escuela, á juzgar por su silencio extraordinario, debían estar en el secreto de la despedida, y aumentaba el interés de la escena el hecho de que dejando aquél al despedirse vacante el puesto de inspector de clase, yo procuraría cubrirlo en seguida.

Bien, Miguel; só bueno y honrado como lo has sido en la escuela, en donde todos te queremos.

Aquí Miguel empezó á llorar.

—Calla, tonto, no llores, que ni te vas del mundo ni dejaremos de verte. Oye: si hasta hoy he sido tu maestro, desde ahora tenme por el mejor de tus amigos. Ven por mi casa, y pues que tanto te gustan los libros he de regalarte uno muy hermoso.

En la fila había unos cuantos muchachos *decidiendo pucheras*. La verdad es que al formártelo de Miguel le querían todos.

Como la escena podía hacerse triste y peligrosa, procuré distraer á los niños con la elección de nuevo inspector. Confieso que entre aquellos catorce brillantísimos primorosos niños no adviní ni una mirada de impaciencia.

Hice mi elección, palmitoada indiscretamente por todos los muchachos.

El diablillo de Miguel, que sin duda se había propuesto enternecerme, exclamó:

—Ese sí que es bueno y sabe más que yo.

Mientras yo apuntaba la baja en la matrícula y la nueva elección en mi diario, Miguel iba por la fila despidiéndose de sus compañeros. Para todos tenía una frase:

—Tú, no faltes tanto á la escuela; y sabes que eres pobre y necesitas aprender.

—Tú y tú; ayudad al maestro en los carteles, que es lo que cuesta más trabajo.

—Yo, á oficio; á ganar pronto para mi padre.

Allá á lo último de la fila, no sé qué diría Miguel á los *azucos*, á los *pequeñines*; pero ellos se refan y él les hacia caricias.

Cuando pasó revista á la fila, dirigíóse

á mí nuevamente y con la voz anudada, saltándose las lágrimas, que encubría con su boina arrollada, me dijo:

—Adiós, señor maestro; tengo mucha pena de dejar la escuela, pero.... ¡qué jodid@!

Y se encaminó lentamente hacia la puerta de la escuela, con la cabeza baja, callando, mientras que en la fila reizaba tal silencio que se hubiera oido el viento de una moza.

Ya en la puerta se cubrió, y cuando creí que desaparecería le vi volverse de frente á la fila, que se descubría, y agitando la boina en sus manos gritó con voz fuerte, vigorosa, valiente...

—¡Adiós, compañeros!

Todos á una, en tono fuerte, pero de visible conmoción, sus compañeros le respondieron:

—¡Adiós!

Aquellos gritos después de la cortísima escena anterior me produjeron tal impresión, que clavado en la plataforma, con la cabeza baja, permanecí largo espacio como sin conciencia de lo que sentía, hasta que vi caer dos gotas cristalinas al estarmado.

—¡Diable! —pensé— ¡pues no me ha hecho llorar el muñeco!

Todos aquellos niños me pagaron y me pagan con creces aquellas dos lágrimas que, en realidad, no tenían para mí valor alguno.

Para los niños fueros un tesoro, pues su certero instinto les dijo que si yo lloraba era porque los quería.

Respetó la costumbre de las despedidas. ¡Cómo no, si nuestro corazón está anhelante de ternuras y si nuestra alma necesita el recato de la gratitud!

José Osés LABUNSA.

Fomento del arbolado.

El gobernador civil de Madrid ha enviado una circular á los alcaldes recomendándoles el fomento del arbolado.

Ahora que, con motivo de las últimas inundaciones, vuelve á hablarse de la reposición de los montes y utilidad del arbolado, plácenos citar un hecho verdaderamente meritario.

El maestro de Vea (Soria), D. Juan de las Heras, comprendiendo la utilidad de los árboles, quiso despertar entre sus conciudadanos la afición á plantarlos. Al efecto, donde encontraba este maestro un pedazo de tierra adecuado para un árbol, lo plantaba. Las orillas de los ríos y barrancos eran los lugares preferidos. Muchos plantones desaparecieron, comidos de las cabras, trocados por los pastores ó arrancados por los ignorantes, envidiosos ó malintencionados; pero otros fueron creciendo y dieron fruto.

Hoy el maestro de Vea es dueño de un centenar de nogales que le dan muchas frutas de nuez, y tiene por las orillas del río más de quince mil áboles, álamos y chopos que representan un capital en madera.

Pero no es esto solo: el río se ha encanizado; sus descarnadas orillas se han cubierto de verdor y los secos cascajares se han convertido en pocos años en frondosas alemanas.

Los labradores que antes no oyeron el consejo ven hoy la obra, y comprendiendo la utilidad la aplauden y practican.

Nosotros hemos recorrido hace algunos años aquellos áridos terrenos y hemos tenido el placer de pasear el verano último bajo las frescas arboledas, admirando transformación tan maravillosa.

Los propagadores de la fiesta del árbol tienen aquí un caso bien meritorio, y muchos maestros un ejemplo que imitar. A nosotros cumplimos enviarle cordial enhorabuena al maestro de Vea por su obra grandemente útil y civilizadora.

REGLAMENTO DE PROVISION DE ESCUELAS Y PROGRAMAS PARA LOS EXERCICIOS DE OPOSICIÓN; un folleto en 8° formato contiene los programas oficiales para las escuelas elementales y superiores; 172 páginas; ejemplar, 0,75 pesetas.

Asociaciones de maestros.

UN TELEGRAMA

La Asociación de los maestros del partido de Soria (Lérida), ha acordado dirigir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Constituida Asociación maestros partido Soria, primer acuerdo ha sido felicitar V. E. por avvenimiento cartera Fomento, prometiendo de rectitud, firmeza, energía demás excelentes cualidades distinguen V. E. inmediatas medidas garantizan su derechos y hagan renacer tranquilidad maestros.

Pago haberse, sobre todo escalafón, provisión escolar, con pantos capitales esperan preferentemente atendida V. E.—Presidente Junta, Antonio Vidal.—Secretario, Jacinto Verdú.

Cádiz (Cuenca).—El día 1.º del actual quedó constituida la Asociación de maestros de este partido en la forma siguiente:

Presidente honorario, D. Manuel María Santos y García.

Presidente efectivo, D. Julio C. Collado García, maestro de Cañete.

Tesorero y representante en la capital, D. Manuel Pérez y Vidal, maestro de Salvatierra.

Vicepresidente, D. Nicanor Grande Guardia, maestro de Landeta.

Vocales, D. José María Ortega Charold, maestro de Carboneras, y D. Félix Sáiz Navarro, de Boalches.

También acordaron felicitar al Sr. D. Jerónimo Arenas, Gobernador civil de esta provincia, por las pruebas que tiene dando amor á la enseñanza y á los maestros de esta provincia.

IMPORTANTE

Suplicamos encarecidamente á nuestros suscriptores que los encargos de libros y material de escuelas los dirijan á la administración de este periódico para que disfruten la ventaja de suscripción gratis ó los descuentos que tenemos ofrecidos en el último precio. Los encargos deben venir acompañados de su importe y con todas las indicaciones convenientes y claras para su inmediata envío.

Junta de derechos pasivos.

Clasificaciones.—Han sido acordadas las siguientes: á D. Matías Carmona, maestro jubilado de Santa Cristina (Zamora), con 472,50 pesetas; á D. Leandro Álvarez Mor, de Mazarrón (Teruel), con 630 pesetas; á doña Vicente López, de Valcarlos, con 610 pesetas; á doña Camila Pérez, de Carrizuelas del Monte (Toledo), con 540 pesetas; á doña Antonia Fernández, de Poveda (Oviedo), con 200 pesetas.

Asunciones.—Se han concedido á doña Manuela Corral y á doña Manuela Martín Sando, viuda é hija respectivamente del maestro D. Lucio Martín, de Illescas, 308,32 pesetas; á doña Manuela Frías, viuda de D. Sixto Yagüe, maestro de Fuenterambla, 180 pesetas; á doña Felicitina Barberá Requejo, viuda é hija respectivamente de D. Tomás Barberá, maestro que falleció Tiedra, 291,66 pesetas, y á doña Rufina Villadangos, viuda de D. Ignacio José de Vega, maestro de Acebja, 42 pesetas.

En adelante, la Junta celebrará sus asunciones los martes.

Malas armas.

Algunos periódicos de enseñanza, cuyas aficiones e inspiraciones no son un misterio, han tratado de ofender á un digno funcionario de la provincia de Cádiz. Nosotros, que conocemos hace mucho tiempo á este funcionario, sabemos que es persona leal, caballeresca y de pionero profesional.

Votos de gracias.

A propuesta del señor Inspector de primera enseñanza de Vizcaya, y con motivo de la visita ordinaria girada á las escuelas que desempeñan D. Cipriano Vignera, doña Josefa de la Presa, D. Evencia Arellano, D. Ignacio Salazar, D. Fermín Uriagorri y D. Aquilino Sáenz, la Junta provincial les ha pasado una comunicación laudatoria.

Felicitamos á tan distinguidos maestros.

(1) Como en la Psicología del Monks, por ejemplo.

servicios plausibles.

D. José Jaldón y Carrasco, maestro de una de las escuelas públicas de Navalcarnero, pueblo de esta provincia, solicitó y obtuvo permiso del juez de primera instancia del partido para crear una escuela dominical en el caserío central de la villa, ofreciendo todo lo quanto material de enseñanza se necesitara para que así resultara en absoluto gratuita la enseñanza.

Al inaugurarla la clase, asistieron a ella cincuenta todos los presos.

Todos de religio con el coadjutor de la parroquia, D. Antonio Martín Calvarro, y el maestro superior D. Mariano Zapata, quienes generalmente coadyuvan a obra tan caritativa, y el digno juez, D. Elio Arnáiz de la Blaserna, muy amante de los maestros y de la enseñanza, satisfechísimo de tan buen resultado, se hace lenguas de tan digno operario de la educación social.

Otras como esta deben ser aplaudidas por todos e imitadas por muchos.

Subvención justa.

Se ha concedido para el sostenimiento de las enseñanzas de la Escuela de Comercio de Santander un auxilio de DIXI MIL PESETAS, cuya cantidad se librará con cargo al capítulo 7., artículo 2., concepto 5.º del presupuesto vigente y a la orden del Presidente de referida Escuela de Comercio de Santander.

Sostened, al reseñar el estado de la instrucción pública en Santander, hacímos notar la deficiencia y la injusticia que el Estado estaba cometiendo en aquella provincia.

Descanse en paz.

Ha fallecido en esta corte la virtuosa señora D. ^{doña} Agustina Sañudo de Alonso, madre de nuestro querido amigo y colaborador el doctor católico de Medicina de la Universidad Central, D. Manuel Alonso Sañudo, quien, como a su distinguida familia, envió el testimonio de nuestro sentimiento por tan dolorosa perdida.

Ha fallecido premiado en el cielo las virtudes de tan tierna madre.

LEYENDO LA PRENSA

Ilustrado colega de Pontevedra *El Noticiero Gallego* reproduce nuestro artículo «Maestros y sueldo», y añade:

«Estimados con nuestro ilustrado colega y demás que quiera para causas como los dos anteriores, se dice una disposición de carácter general a fin de evitar tantos perjuicios y daños a trastornar a los maestros que cumplen su deber recoges por este la enseñanza y control de la autoridad local.»

El Gobernador de Ciudad Real ha enviado un escrito de premio contra todos aquellos maestros que tengan atrasos por concepto de enseñanza. De un modo evidente sabemos, dice, el Gobernador de Ciudad Real, que dichos maestros continúan en sus puestos mientras no les autorizan que persigan no se hagan efectivas las que llevan orden expresa de efectuar sueldo y intervenir los fondos del municipio para las rentas tienen éstos, hasta conseguir el pago de las cantidades que adeudan.

La actual inquebrantable del Gobernador no quiere que en la provincia no quede un solo elemento moroso por atenciones de enemistad, pues, y adelante.

En Tarragona, publica un hueso escrito el Sr. Silverstre Ibel, pidiendo la descentralización de las opiniones, porque en las capitales de distrito universitario no se han evitado los abusos del favoritismo, y en cambio, se hace casi todo lo que comienza mucho y muy bueno y esto por falta de recursos.

El Gobernador de Extremadura traslada a sus columnas nuestro artículo «El primer triunfo de la justicia», elogiando la conducta del Sr. Santander de Laredo. Una conducta la elogiará toda la gente imparcial.

El Profesorado Montañés, de Santander, escribe un artículo que firma el Mr. Sainz de la Maza, y dice:

«Hoy hace ocho años que dejamos de re-

gistrar la escuela pública de ambos sexos de la Revilla, en el Ayuntamiento de Boba, en la que, en concepto de interinos, prestamos CINCO AÑOS de servicios, que son los que justamente nos debían de retribuciones y alquileres de casa-habitación; sin que las muchas reclamaciones hechas anterior y posteriormente a nuestra salida de aquella escuela para hacer efectivos dichos emolumentos, hayan dado ninguna resultado positivo.

Ahora veamos los negativos, cuando previamente el fallo de la Junta provincial de instrucción pública, que nos remite con fecha 5 del próximo pasado mayo, que dice así: «...En vista de no haber mediado contrato que debió celebrarse entre usted y el Ayuntamiento, ni acompañar las listas de descubiertos, esta Junta, en sesión de 27 de abril último, acordó, de conformidad con lo propuesto por el señor Inspector de primera enseñanza, dejar a usted que no se puede obligar al Ayuntamiento de Boba a satisfacer las cantidades que reclama...». ¡Tiene gracia, pero gracia muy triste, el tal dictamen!

Sección oficial.

NOTICIAS OFICIALES

VACANTES

En la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona una plaza de profesor auxiliar, dotada con la gratificación anual de 1.250 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso entre los individuos que reúnan las condiciones exigidas por el Real decreto de 26 de junio de 1870, el de 23 de Agosto y Real orden aclaratoria de 26 de septiembre de 1870. — (*Gaceta* del 18 de noviembre).

Al cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes, y en conformidad con lo que prescribe la Real orden de 8 de septiembre de 1866, ha de proveerse por oposición la plaza de ayudante de la cátedra de Historia Natural de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Tiene por deberes la preparación de las lecciones y de los objetos de Historia Natural que deban formar parte de las colecciones; la conservación de éstas, y la asistencia a las cátedras de las asignaturas para auxiliar a los profesores en lo que les convenga. — (*Gaceta* del 18 de noviembre.)

JUNTAS PROVINCIALES

Oviedo. — Proyecto de escalafón de las maestras de esta provincia que deben percibir el aumento gradual de sueldo con arreglo a la ley de 9 de septiembre de 1857 y Real decreto de 27 de abril de 1877. Número de orden, nombres, escuelas, escrújos y haber en pesetas, es como sigue:

Con 126 pesetas. — Número 1. Doña Gertrudis García, (La Caridad); 2. Doña Franco; 3. Doña Rosa Recalde, Tolosa, Oviedo; 4. Doña Teresa de la Sierra Flores, La Pola, Numancia. 4. Doña Leopolda Martínez García; 5. Doña Concepción Pérez de la Reguera, La Pola, León; 6. Doña Amalia Álvarez Blanca, Rama, Langreo; 7. Doña Casimira Noira Otero, San Tirso, San Tirso de Abres. 8. Doña María del Carmen Álvarez Estrada, Cebolla, Oviedo.

Con 116 pesetas. — 9. Doña Rebeca Ayella Fuentes, Cortina, Valdeón; 10. Doña Candelaria Aspíri, Oviedo; 11. Doña Paula Meléndez, Avilés; 12. Doña María López Olivares, Grado; 13. Doña Antonia Oanga, Miranda, Avilés; 14. Doña Rita Piñeiro Olaya, Barros, Langreo; 15. Doña Teresa de Kapino, Lárez, Villagarcía, Avilés; 16. Doña Maximina García Ramón, Lada, Langreo; 17. Doña Brigida Muñoz Pasea, Pravia; 18. Doña Gómez Rodríguez Campón, Oviedo; 19. Doña Juana Fernández González, Santa Juliana, Cabranes; 20. Doña Manuela Muñiz, La Pola, Niero.

Con 106 pesetas. — 21. Doña Manuela González Álvarez, Cangas; 22. Doña María Martínez Arceo, Reta, Moto del Barco; 23. Doña Eugenia Menéndez Carrascosa, Ciaño, Langreo; 24. Doña Juana Caño Fernández, Riaño, Langreo; 25. Doña Conception Lameiro, Cudillero; 26. Doña María Dolores Palacios, Oviedo; 27. Doña Felicita Ruiz Torao, Colomares, Ribadedeva; 28. Doña Laureana Fernández Pulpeiro, Piqueras, Castropol; 29. Doña Honorina Prieto, Oviedo; 30. Doña Vicenta López, San Martín de Oscos; 31. Doña Teresa Hévia Parpón, Olloniego, Oviedo; 32. Doña Adelaida Meana Pérez, Cegude, Nava; 33. Doña Juana A. Velasco, San Martín, San Martín del Rey; 34. Doña Ondulina Menéndez, Camponovo, Laza; 35. Doña Josefina Blanco García, Belmonte, Miranda; 36. Doña Delfina Fernández Naspral, San Andrés, San Martín del Rey; 37. Doña Isabel Fernández Tejón, Coto, Coto; 38. Doña Luisa Fernández Acebal, Riomán, Oviedo; 39. Doña Bernadina Fernández, Cornellana, Nava; 40. Doña Clara Fernández Martínez, Valdeparejas, El Franco; 41. Doña Angelina Fernández de la Vara, Nabugo, Avilés; 42. Doña Manuela del Río Guiásola, Manjón, Oviedo; 43. Doña Clivira Rojo San Juan, Nueva Llanes; 44. Doña Cándida Sanchez, Illas; 45. Doña Francisca Fernández Cabel, Turón, Miñón; 46. Doña Josefina Mirera Moro, Tiella, Langreo; 47. Doña Isabel Vázquez, Navaces, Castrillón; 48. Doña Anselma Martínez Colloto, Oviedo; 49. Doña Rosalía Tamargo, Trubia, Oviedo; 50. Doña María Rosario Menéndez, Miñón; 51. Doña Adelaida A. Castañón, La Plaza, Teo; 52. Doña Felisa Gómez González.

Doña Klia Vázquez García, Medina, Aller; 54. Doña Encarnación García Rúa, Villanueva de Oscos; 55. Doña Mariana Álvarez García, S. M. de León; 56. Doña Eulalia Montañés, Arca, Bolancé, Piles; 57. Doña María Montañés Álvarez, Agüera, Oviedo; 58. Doña Aurora Álvarez Bustillo, Llimes, Oviedo; 59. Doña Rosa Filomena Ureña, Oviedo; 60. Doña María Nava, San Bartolomé, Nava; 61. Doña Salvador Jesusa Cifuentes, Luanco, Gijón. Se inserta el precedente comunicado en el *Boletín Oficial* de la provincia para el Biénio de 1876 y 1877 a 80, 6 Su do que durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al en que se inserte, puedan los maestros que se consideren perjudicados en sus derechos presentar la reclamación que estimen oportuna.

Oviedo 12 de noviembre de 1877.—El Gobernador Presidente, José Roca. — El Secretario, Severino J. Miranda.

Torrel. — En el *Boletín Oficial* del 12 del corriente se publica el nombramiento de la maestra doña Angelaánchez Bocanegra, quien deberá tomar posesión en el plazo reglamentario de treinta días para la Regencia de la Normal de Maestros.

Variedades.

Curiosos aprovechamientos agrícolas.

Mr. Albert Hartmann, agrónomo suizo, ha encontrado el modo de aprovechar frutas y plantas que hasta ahora considerábamos como perdidos. De entre las curiosas experiencias de Hartmann vamos a reproducir la siguiente:

Un pedazo imposible había despojado de unos manzanos, no solamente de su abundante fruta, sino hasta de sus hojas.

Hartmann bien recogió las hojas del manzano amontonándolas en un rinconcito de su huerta. Colocó encima las manzanas caídas y dejó todo expuesto al aire, al sol y a la lluvia. Con gran sorpresa vió Hartmann que bastantes días después sus abandonadas manzanas cambiaban de color presentando señales de ir madurando. Las semillas de blancas que estaban, tornáronse negras como en maduración normal, y no solo el aspecto, si no también el sabor era de manzanas maduras.

Kate y otras observaciones curiosas de Hartmann, demuestran que en agricultura hay todavía muchísimo que estudiar, y que indudablemente con el tiempo descubriránse medios nuevos de utilizar cosas que hoy se pierden.

Sección bibliográfica.

XL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

En el cuarto año de este publicación, y ha hecho una verdadera revolución en su clase, pues como en los años anteriores el Almanaque *Bailly-Bailly* ha comprendido en 600 páginas una cantidad de materia que representa el texto de varios tomos.

Kate libro en la biblioteca de los que no la pueden tener, y éstos son muchos; la Encyclopédie de bolillo que cada uno puede llevar con facilidad de paño o de viaje. Compañero divertido, secretario universal, consejero que en algunas palabras posee todo al corriente del último descubrimiento geográfico o de la invención científica, igualmente útil al negociante y al artesano, al hombre de ciencia y al labrador; trata de todo y es indispensable éste a los

En estas 600 páginas no hay nada que no sirva y no tenga su utilidad. ¡Quiere usted saber la hora de la pleamar en un puerto cualquiera de España? En la página 100 figura la hora de la pleamar en la noche de 1877. En el Almanaque *Bailly-Bailly* se lo dirá a usted con la mayor precisión. ¡No interesa más la Geografía! Knobell tendrá usted mapas del teatro de la guerra turco-griega, del Transvaal, con un artículo sobre la fiebre del oro; de lo que tiene y codicia Inglaterra; un mapa del sistema telegráfico del mundo, otro de los servicios marítimos y postales, etc.

En la sección de Historia encontrará usted retratos de toda la Familia Real española, los de los hijos de los soberanos de Europa, la Iglesia católica romana, con la descripción del ceremonial usado en el Vaticano.

Quiere usted estar al corriente de los adelantos de la Ciencia? El Almanaque le dará un resumen de las novedades fotográficas; le enseñará a distinguir las buenas y malas setas; le dirá lo que es un logaritmo y cómo se emplea. Knobell tendrá usted la descripción del famoso Instituto Pasteur, cómo se prepara y emplea el suero antidiártico y cómo se cura la rabia.

¡Qué usted agricultor! Los artículos sobre las fincas rurales, las aves de caza, cómo debemos alimentar nuestro ganado, etc.

Para los jóvenes y las señoras recomendamos la historia de las modas femeninas del siglo, la moda masculina, el arte de casarse, los bailes, la higiene de los recién nacidos, la caza en casa, etc.

Ésto damos de memoria algunos capítulos que han llamado especialmente nuestra atención, pues nuestro periódico entero no bastaría para dar sólo una idea de todo lo que se encuentra en este libro.

Como si todo eso no hubiera sido bastante, la Casa Bailly-Bailly ofrece a sus lectores una colección de primas y regalos, y abre sorteos con más de 200 premios de gran valor para los que resuelvan las cuestiones propuestas.

Además, cada lector del Almanaque tiene una participación en el sorteo entero de Navidad número 12 611, pidiendo ganar, si la suerte favorece al Almanaque, 66 pesetas por cada ejemplar que haya comprado.

La administración de este periódico se encarga de enviar certificado a los subscriptores que remitan dos pesetas.

Sesión de noticias.

Han fallecido:

En Madrid, donde se encontraba accidentalmente, la Sra. D. ^{doña} Rosalia Lascio, profesora de la Escuela Normal de Segovia.

En la isla de Cuba, martirizado por los insurrectos, el hermoso sargento D. José Jaldón y Carrasco, hermano de nuestro amigo D. José, maestro de Navalcarnero (Madrid).

En Migraltarra (Ciudad Real), a la avanzada edad de 88 años, la madre de la maestra de dicho pueblo Doña Mónica Díaz y Castellano.

Doña Justina Rubio y Puri, esposa de nuestro buen amigo el maestro de Ucieda, Zaragoza, D. Santiago Castillo.

D. José María Martínez, padre de D. Francisco J. Martínez, maestro de Castellar (Ocaña). D. José María Ruiz, maestro de Robles (Ponferrada.)

Replicamos a nuestros lectores una crónica por el alma de los fiados.

DE UNIVERSIDADES

Matriculación de estudiantes. — El Rector de Oviedo ha negado autorización a los estudiantes de aquella Universidad para entregarse a manifestaciones con motivo de la llegada de Weyler. Más vale que los citados estudiantes se retiren al estudio.

Por las excepciones. — Se anuncia que se dictan medidas represivas contra los estudiantes que adultan las vacaciones de Navidad. Si ha de hacerse algo, que buscan falta hace, ya debería haberlo hecho público para no aguardar a última hora.

DE INSTITUTOS

Prisiones. — A Doña Emilia Espinosa Díaz, viuda de D. Luis Moreno Bustamante, catedrático que fué del Instituto de Logroño, se la declara con derecho a la pensión del Municipio de Oviedo de 1.125 pesetas anuales.

A Doña Felisa Martínez de Ballesteros, viuda de D. Valentín López Novales oficial de la clase de tercero que fué del Ministerio de Hacienda, se la declara con derecho a la pensión vitalicia de 1.625 pesetas anuales.

A Doña Kariquia y Doña Klia Karaiji Jiménez, hermanas de D. Matos, catedrático que fué del Instituto de Canarias, se les declara sin derecho a pensión del Tesoro por carecer el carente de sueldo regulador al efecto.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

La virtud de concurso de acceso ha sido nombrada maestra de la Escuela superior de San Sebastián D. ^{doña} Ulpiano Díaz Lizárraga.

La virtud del art. 16 del Reglamento de provisión de escuelas, ha sido nombrado para la de Pueblo de Cesalla (Mevilla), D. Sebastián Vilches Vester. La virtud de oposición, han sido nombrados auxiliares de las escuelas de Haro, D. Guersiardo Muñoz Brunet, D. Juan B. Pérez Tornor y D. Jaime Peña y Gómez; de una auxiliar de Doña Martín de Provençal, D. Pío Muedo y Gómez, y de la auxiliar superior de Torreón (Tarragona), D. Lorenzo José Hid. Doña Rafaela Pérez Itáimundi ha sido nombrada, en virtud de concurso, maestra de Tineo (Oviedo).

El Rector de la Universidad Central ha ordenado nombrar, en virtud de concurso único, para escuelas vacantes de asistencia mixta, a las maestras y maestros que siguen:

Presidente de Madrid. — Doña Gregorio Fuentes y Porta, de D. Boalo; doña María Álvarez y Rodríguez, de Valladolid; doña Antonia García y Rosas, de Prensa de Torote; doña Paula María Ángeles Santos y Arredondo, de Roda; doña Huercaventura Carmesí Herreiro, de Rivas de Jarama; doña Pasquala García y Flareja, de Móstoles; doña Teresita Helbina José y Lamarea, de Cabanillas de la Sierra; doña Antonia Fernández del Pino y Villar, de Horcajada; doña Josefa Gómez Minguela, de

Marcos, de Alcalá; dona Ramona Gómez Irateta, de Azuquera; dona Ana Uriarte, de Calahorra de la Sierra; dona Violante del Amo y Marcos, de La Rioja; ipotes de Hornachos; dona Antonia Minguez Abad, de Fuentevieja; dona Mercedes Barrido y Torrión, de Bayeza; dona Aurora Angulo Alfonso, de Zarzuela de Jodraque; dona Mercedes de la Puente, de Algarro; dona María Luisa Nácher, de Huercal; dona Antonia Gómez de las Heras, de Huéscar; dona María del Milagro Ortiz, de Illescas; dona Josefina Domínguez Llinares, de Pueblo de Valles; dona María Francisco Oll, de Juan Andrés del Olmedo; dona Jerónima Flores, de Torremocha del Pinar; dona Petrona López Gómez, de Barbastro; dona María Antonia Moreno, de Majares; dona Carlota Martínez, de Morón; dona Juliana Rodríguez Alonso, de Valdecambroneras; dona Rosalía Pérez y Caudilla, de Valtiande del Río; dona Amelia Mariana Marcos, de Alberite; dona Rosalía Gómez Gómez, de Adanero de Atienza; dona Tomasa Álvarez y Martínez, de Atienza; dona Genoveva de Rojas, de Aranda; dona Vicenta Llubet y Carrilero, de Casas del Conde; dona Plácida Rascalleda, de Uarravieja; dona Francisca Rivero González, de Corralde; dona Amparo Herrero y Mallo, de Monzón; dona Victoria G. Muñoz, de Monzón; dona Mercedes Ruiz Ketelaer, de Nohrres; dona Esperanza Pintor, de Ontiñeta; dona Francisco Justo y López, de Jimena de Cabobos; dona Cándida Ruiz y Muñoz, de Nohrres; dona Carmela Delgado López, de Torrecuadrada de Valles; dona Ulpiano Kapurana Martínez, de Torremocha del Campo; dona Kuligia Montañana y Ríos, de El Vado; dona Paula Hernández Fernández, de Val de los Baños; dona Agustina Rodríguez y Redondo, de Viana de Monreal; dona Cirila Fernández de Hegoa, de Villarreal de Medina; dona Josefa Rodríguez, de Villacarrasco de Henares; dona Luisa Niño Jiménez, de Argamas; dona Kuntzia Navarro, de Harriapendre; dona Matilde López Centeno, de La Cabeza; dona Mercedes Rodríguez Talavera de Cordero; dona María Gómez Miguel, de Xestalera; dona Gabriela Apóstola Gómez, de Illescas; dona Magdalena Utrera, de Illescas; dona Petrona Fernández Manz, de Jodra; dona Telesfora Yubero Domínguez, de Matillas; dona Cecilia Martín Chicharro, de Morechel; dona Emilia Jiménez, de Motril; dona Francisca Ibarra y Gómez, de Negredo; dona Cándida Ibarra, de Olmeda del Campo; dona Julia Ketelaer Kraus, de Nohrres; dona María Asunción Hernández, de Rincón; dona Santiago Martínez Barrio, de Nohrres; dona María del Amor González, de Tamajón; dona Natividad Kapierres Navarro, de Torremocha de Jodraque; dona Pablo José Nuero, de Terrestre; dona Eva Pinto Gil y Miguel, de Valdarcosa; dona Josefina Hernando Sánchez, de Villacarrasco de Palositos, y dona Dolores Aguilera, de Villaviciosa.

Provincia de Toledo. — A dona Valentina Contreras y Contreras, de Cardiel; dona Encarnación Contreras y Contreras, de Martajada; dona María Cacho de Ariza, de Caudilla; dona Bonita Hernández y Gómez, de Fuentidueña, y dona Teresa Matos Núñez, de La Misa.

Provincia de Ciudad Real. — A dona Dolores Pinal y Cortés, de Veredas.

Provincia de Cuenca. — A dona Natividad Valverde (errata), de Valderrobres; dona Antonia de la Cuesta y Fernández, de Almonacid; dona Justina Méndez Turrioneta, de Verguinalos; dona María de la Concepción Gómez, de Carrascosa de la Sierra; dona Francisco Albalat y Navarro, de Puebla de Almorox; dona Aurelio Ullas y Calderón, de Almorox; dona Ursula Ibáñez, de Iruja de Iruja; dona Ramona Hernández Miguel, de Nohrres de Alcora; dona Francisco Albalat y Nájera, de Iruja; dona Margarita Delgado, de Tardilla; dona María Jurado Pariente, de Villar del Agua; dona Julianas (errado) Arroyo, de Villarreal de la Sierra; dona Ana María Balaguer, de Collado; dona María de los Ángeles Macías Pedro, de Moya; dona Mercedes Hernández Alonso, de Iruja de la Sierra; dona María de la Cinta Moltrán, de La Mergosa; dona Leonisa Murón Hernández, de Villar de Mañanás; dona Luisa Gómez Miralles, de Huerguina; dona Rosalía Pinto del Huila, de Vandell; dona Ramona Teófilla Almaraz, de Villanueva de la Jara; dona Maximina Iglesias González, de Arandilla; dona

Cipriano Froto Sánchez, de Bocanegra; dona María Piedad Delgado, de Castillo de Albaráñez; dona María Natividad Ambita, de Collados; don Luis Alberto Fernández, de Monreal, y D. Julio Seguí y Martínez, de Langa.

— Por el mismo Rectorado han sido nombrados en virtud de concursos, maestros de las siguientes escuelas:

Provincia de Madrid. — D. Juan Francisco de Minga, de Zarzalejo; D. Ignacio Huante, de Casarrubios, de Majadahonda, y D. Manuel de la Roca, de Villanueva de Tajo.

Provincia de Castilla-Jaén. — D. Leónidas Gómez Andrés, de Armilla; D. Francisco Vicente Ballón, de Tormajón; D. José María de Lamo y Marín, de Drioven; D. Enrique Bedenes Calvo, de Bobiote, y D. Gato Recuero y García, de Pastrana.

Provincia de Segovia. — D. Fernando Moreno Narro, de Espinosa, y D. Victoriano Peña y García, de Madriguera.

Provincia de Toledo. — D. Blas Méndez y Acevedo, de Ciruelas.

Provincia de Ciudad Real. — D. Balmaseda Poliz Molina Jordán, de La Solana; D. José María López Horrero, de Bocadillo; D. Francisco Pequín de Peña, auxiliar de La Solana; D. Paulino Pacheco Horrero, de Membrilla; don Basilio Fernández Matute, de Maestrazgo; don Armengol Domingo Castilla, de Tomelloso; don Manuel González Nájera, de Vice del Marqués; D. Francisco Arranz y Fernández, de Villarrubia de los Ojos; D. Juan Bautista Hernández López, de San Carlos del Valle; D. Juan Bautista González, de Villamayor de Castrava; D. Blas Martínez Valderrama, de Calatrava, y D. Eduardo Martínez Sáiz, de Lucena.

Provincia de Cuenca. — D. Isidoro Tapia San Juan, de Valdemoro de la Sierra; D. Melito Núñez Iznácar, de Garciablanca; D. Diccionio Gonzalo Raipa, de Cañizares; D. Ulpiano Aguado Borbón, de Henares; D. Melito Pascual Gómez, de Huétamo; D. Víctor Diocesado y Plaza, de Atalaya de Cañabate; D. José Gómez de la Muela, de Macarbolgo; D. Rosalía de la Parra Martínez, de Tinasca, y D. Francisco Romero y Vilanova, de Casas de Benítez.

JUBILACIONES DE MAESTROS

Se han acordado las siguientes:

Por edad. — D. Pascual Barrantes y Mateos, de Casas de Don Gómez (Orihuela); D. Agustín Arriaga y Gayo, de Valtierra (Navarra); dona Irene María Pérez Ortiga, de Costillas (Albacete); D. Federico Carranza Gallardo, de Lorca (Murcia); D. Diego Carrasco y Torrea, de Herencia; D. Pedro Blasco Mora, de Villalgorde de Júcar, y D. Juan Tojeiro Martínez, de la Roda (los tres de la provincia de Albacete); D. Juana María Horrero, de Villanueva de Jiloca (Zaragoza); D. Francisco Gabriel Herranz, de Cañete de las Torres (Córdoba); dona Teresa Candela y Garrido, de Vall de Laguart (Alicante); D. Lorenzo Ballestero, de la Horna, de Mata de Biscaino (Murgia).

Por imposibilidad física. — D. Joaquín Gómez y Ruiz y D. Manuel Páez Eguillor, ambos de Cartagena (Vizcaya); D. Joaquín Príeto y Pianas, de Bocanegra, y D. José Julián Parrales, de Alquézar (ambas de Huesca); D. María Láinez (nacida), de Villarreal (Valencia); D. Antón Latorre Guillén, de Utrillas (Teruel); D. María Josefina Barrido, de Villarrubia (Cuenca), y D. Joaquín Martínez y Olivé, de Haro (Burgos).

La Junta local de primera enseñanza de Zaragoza ha acordado establecer una escuela de adultos en la plaza de la Libertad, otra en la Escuela Normal, otra en el Arrabal y otra en cada uno de los barrios rurales.

— Por orden de la Dirección general de Instrucción pública ha sido autorizado para la sustitución de su cargo D. Nicanor Delgado, maestro de primera enseñanza de Vizniedoso, en virtud de la Real orden de 31 de diciembre de 1946.

— Por el Rectorado de Valencia se ha pedido

a los Juntas provinciales una rebaja de los maestros y maestras de escuelas superiores, con expresión de títulos que posean, al basarse de acuerdo por oposición y años de servicios que llevan en las escuelas que desempeñan. Estos datos servirán para nombrar maestros vocales de los tribunales de oposición.

— La Junta provincial de Navarra ha coordinado dirigir una medida á la superioridad para que se conceda al Sr. Arbel, inspector de primera enseñanza, de aquella provincia, una medalla honorífica por sus trabajos extraordinarios en pro de la educación y bienestar de los niños.

— Hasta muchos los maestros de las escuelas públicas de la provincia de Orihuela, que bajo el protejo de no renunciar las escuelas, tienen todas las condiciones que fueran de desear, abandonan la enseñanza, dándose el caso de estos recibiendo becas por su cargo que no ejercen. El Sr. Gobernador ha resuelto enviar el visto de los alcaldes para que desde el momento en que se halle abandonada una escuela, nombre dentro del tercer día un maestro accidental, instruyendo á los propietarios el expediente gubernativo por abandono del cargo.

— Ha sido concedido un voto de gracias por el buen estado de la enseñanza á D. Sebastián de Basta Iñaki, D. Manuel Guasch y D. Guillermo Vigo, maestros respectivamente de Altura, Aldeover y Paula, en Tarragona.

— En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Bedayas, el Gobernador civil manifestó que estaba decidido á emprender una campaña activa e incesante en la cuestión de pagos, hueca falta hace para algunos ayuntamientos de la provincia de Bedayas.

— En la escuela normal de maestros de Valencia se ha iniciado una suscripción pública en favor de los pueblos perjudicados por los inundaciones.

— En esta misma Asociación los Socios Oficiales de las provincias del distrito universitario de Sevilla han propuesto las dos concursadas únicas.

— La Junta provincial de Instrucción pública de Pontevedra en su última sesión acordó conceder un voto de gracias al Regente y Auxiliar de la Escuela práctica agregado á la Normal de Maestros, señores Arango y Abel Cobas, por los buenos resultados en la enseñanza. La felicitación sincera.

— Hasta la fecha no se tiene noticia en Sevilla de cuando han de principiar las oposiciones a vacantes vacantes en aquel distrito. Tampoco se han hecho los nombramientos para los tribunales de Oviedo.

— Han iniciado expediente de permiso de sus respectivas escuelas D. María de la Natividad Herrera y D. José Ibarra, maestros respectivamente de Parecalde (Vizcaya) y de San Ildefonso (Segovia).

— El Director Interino de la Escuela Normal de Maestros y Profesores auxiliar de la de Maestros de Alcalá, D. José Martínez Uriarte, separado dos meses después de publicado el decreto del señor Bosch, ha sido recientemente repuesto en dichos cargos.

— Los periódicos de Zaragoza dedican muchos artículos á la Hna. D. Patricio Ojuel, propuesta para una escuela de párveles de la ciudad capital. Reciba nuestra enhorabuena.

— Han sido nombrados Vocales de las Juntas provinciales de Instrucción pública, en concepto de padres de familia, D. Manuel Canales Pérez, de la de Avila; D. Carlos Plaza Balcázar, de la de Vizcaya, y D. Enrique Morales, de la de Ciudad Real; y en concepto de concejal, D. Manuel Noriega, de la de Barcelona; D. Francisco de Asís y Gómez, de la de Burgos; D. Jaime Ja-

men y Viejo, de la de Baleares; D. Tomás Mallorquí y López, de la de Loda; D. Juan Fernández del Castillo, de la de Canarias, y D. Adolfo Alcalá Vidal, de la de Coruña.

— Se ha concedido la permiso que tenían la señora D. Matilde Andrade y D. José Luis Martínez, maestros respectivamente de Mecerrey y Vilanova de los Castillejos (Huelva).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Documentamos la breves de este acuerdo. Se ocho se registran todos los pagos pendientes, se cancelan las cuotas voluntarias y se establece á las que se acuerda renunciar una lista correspondiente para su devolución.

Villanueva. — D. G. — Buena, entendido. Sin Ud. un punto más breve en sus oposiciones, porque si no me obliga a escribir dos páginas para decir lo que solo es una escritura... no vale al tiempo que cuesta de hacer.

Huesca. — D. F. M. — Muchas gracias en la Junta Provincial; registradas propuestas, pag. 4 y libro.

La Coruña. — D. A. — Hasta el momento.

Asturias. — D. B. B. — Id. 14; plena los libros de matrícula hasta fin de nuestro periodo.

Ávila. — D. L. — Servicios cumplidos, Ávila. — D. L. — Servicio cumplido.

León. — D. M. — Anotada residencia; se cumplió por correo.

Madrid. — D. G. — Anotada pago y vacaciones.

Asturias. — D. A. — Que se cumpla.

Coruña. — D. A. — Anotada cumplida en todo.

Zaragoza. — D. A. — Anotada cumplida en todo.

Valladolid. — D. B. — Conforme con su carta.

Salamanca. — D. M. — Anotada residencia; se cumplió por correo.

Madrid. — D. G. — Anotada cumplida.

Valladolid. — D. B. — Se cumple libro.

Villarreal. — D. A. — Muchos libros hechos de todo.

Guanajuato. — D. L. — Se cumplen número.

Úbeda. — D. T. R. — Una carta;quiviñano ha sido reenviado a la mayoría producida; en la demanda permanecerá cumplida.

Granada. — A. M. — Nos enteraremos y se contactará.

Almería. — D. M. — Se cumplió voluntariamente.

Burgos. — P. G. — Se establecen las pruebas y se pide pago de la cuota; se pague antes de todos los demás.

Zamora. — J. B. — Conforme con su carta.

Salamanca. — D. G. — Conforme con su carta; esperamos en correspondencia para correo.

Valladolid. — D. G. — Se cumplió el Análisis y las Pruebas; quedaron el.

León. — D. B. — Queda cumplida.

Valladolid. — D. B. — Se cumple libro.

Zamora. — V. A. — Muchos libros hechos de todo.

Guadalajara. — D. L. — Se cumplen número.

Úbeda. — J. T. R. — Una carta; quiviñano ha sido reenviado a la mayoría producida; en la demanda permanecerá cumplida.

Lorca. — C. M. — Anotada cumplida.

Pontevedra. — V. B. — Se cumple libro.

Jaén. — J. P. — Id. 14.

Granada. — J. P. — Conforme con su carta.

Almería. — D. M. — Conforme con su carta; se cumplió por correo.

Badajoz. — T. P. — Conforme con su carta; quedan á su favor 1.400 pesetas.

Santa Bárbara. — V. B. — Anotada cumplida, se reenvía parte perdida.

SANTA TERESA LIBRERIA DE LA PUENTE Y JODRA COLLADO, 30, SORIA

Completo y abundante surtido en material para las escuelas de primera enseñanza. Material de oficina, libros religiosos, objetos para escritorio, dibujos, etc., etc., á precios baratos.

Este año se encarga de proporcionar con la mayor actividad cuantos libros se deseen, así necesarios como extranjeros.

No admite suscripciones á El Maestro. Español.

MADRID 1897.—Imp. de la Maestranza Escuela. Á cargo de G. Justo, Pizarro, 18, bajo.

PROYECTOS

Distrito universitario de Granada

Clasificación y propuesta de los aspirantes á las escuelas elementales de alzas con sueldo inferior de 100 pesetas, autorizadas á cursarlos únicamente en la Sierra de Madrid del dia 5 de septiembre de 1907.

CON ADSCRICIONES Y SERVICIOS EN PROPIEDAD

1. (Julia) Trinidad Ullas, l'rrera,....	125	7, 11, 24. K.
2. (Julia) Fernández, Campillo (nuz),....	126	1, 3, 0. B.